

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Belmez**

Núm. 2.908/2018

Mediante la presente se hace público que en sesión Plenaria

de fecha 13 de agosto de 2018, el Ayuntamiento de Belmez adoptó el acuerdo de aprobar definitivamente la Modificación Puntual pormenorizada de las Normas Subsidiarias Municipales de Planeamiento de Belmez en el entorno de la "Fábrica de Harinas", promovida por don Francisco José Leal Arellano.

Belmez, 14 de agosto de 2018. Firmado electrónicamente por el Alcalde, José Porras Fernández.